



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

396539

DECRETO N° 473
QUILLÓN, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-496, 0-497, 0-498, 0-500
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-509,20-510,20-511,20-513

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.

RUT:76.070.033-9

LA SUMA DE \$:306.890

Y SON:TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	306.890	306.890			
-----------	---------	---------	--	--	--

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		R.U.T.		FIRMA	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Jefe de Presupuesto y Finanzas		V.º S.º Tesorero		RECIBI CONFORME	

Handwritten: 78508427